

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar PARTICIPAR Y ASESORAR EN LA GESTIÓN, FORMACIÓN, REDACCIÓN Y DEMÁS TRÁMITES RELACIONADOS CON LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD. El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **KAREN LISSET PIZARRO URIBE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.042.421.358, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **KAREN LISSET PIZARRO URIBE**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en septiembre de 2025.

Cordialmente;



VICKY DANIELA JAUREGUI NAVARRO
Subsecretaria
Concejo Distrital de Barranquilla